PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

CONTRATO 008-006-2025

CONTRATISTA:

JHON FERNEY MAYORGA LOZANO
Nit: 80.054.502- 9
Representante Legal: JHON FERNEY MAYORGA LOZANO
CC. No. 80.054.502
Teléfono: (601) 4845590 - 310 341 2144 - 310 666 9968- 312 336 0458
E-mail: rosandi07@gmail.com

Objeto: SUMINISTRO DE TAMALES, ENVUELTOS DE MAZORCA Y LECHONA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Valor: 1.000.000.000
Plazo de Ejecución: 30 de junio 2025.

Cumplimiento del contrato
Valor: $200.000.000
Vigencia: Desde 20-02-2025 hasta 03-11-2025

Calidad del producto
Valor $ 500.000.000
Vigencia:, Desde 20-02-2025 hasta 03-01-2026

Salarios y Prestaciones sociales
Valor $ 50.000.000
Vigencia: Desde 20-02-2025 hasta 03-07-2028

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor $ 284.700.000
Vigencia: Desde 20-02-2025 hasta 03-07-2025

NOTA: Esta póliza fue confirmada por la funcionaria TASD. **XIMENA ROMERO VALBUENA** *en la página de la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A,* https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/. *Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones en mención, se aprueba la Garantia Única No. **14-44-101230371** Anexo (0) y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **14-40-101071181** Anexo (0), expedidas por la Compañía "Seguros Generales Suramericana S.A." de acuerdo a lo dispuesto en **ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9 DECRETO 1082 DE 2015**

Para constancia se firma en Cota, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025

Coronel (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Director Regional Centro
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Elaboró: Ximena Romero Valbuena
Cargo: TASD. Grupo Contratos

Revisó y Aprobó: Diana Ochoa Guzmán
Cargo: Coordinadora (E) Contratos

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**	Página **1 de 1**		
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	N/A	
10	La garantia esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA

Fecha: febrero 26 de 2025 No. Póliza: **14-44-101230371** Anexo (0) / No. **14-40-101071181**

Compañía Aseguradora: *Seguros del Estado S.A*

Confirmada Por: Ximena Romero

Teléfono: 300713813

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado	SI	X	NO

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Tipo

14-44-101230371

miercoles, 26 de febrero de 2025

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

jueves, 20 de febrero de 2025

$ 750,000,000

0

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

MAYORGA LOZANO JHON FERNEY

lunes, 3 de julio de 2026

SEGUROS DEVIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Tipo

14-44-[illegible]

[illegible] de febrero de 2025

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

jueves, 20 de febrero de 2025

$ 264,709,100

0

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE [illegible]

MAYORGA LOZANO JHON FERNEY

jueves, 3 de julio de 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101230371	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	20	02	2025	00:00	03	07	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAYORGA LOZANO, JHON FERNEY			CC: 80.054.502
DIRECCIÓN 4 C BIS NO 50 09	CIUDAD BOGOTA, D C , DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4811419

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT: 900 070 915-6
DIRECCIÓN AUTOPISTA MEDELLIN KM 2 5 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	CIUDAD COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8776600
ADICIONAL			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECD010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.036-046-2025, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TANQUES PORTÁTILES DE MADERA Y LECHERA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2025	03/11/2025	$200,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/02/2025	03/01/2026	$500,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2025	03/07/2028	$50,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,485,753 00	$ ******20,000 00	$ ****288,093 00	$ *********1,791,846 00	$ ******750,000,000 00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
IAN INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101230371

FIRMA AUTORIZADA

FECHA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101230371	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2025	20	02	2025	00:00	03	07	2028	23.59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MAYORGA LOZANO, JHON FERNEY		CC: 80.054.502
DIRECCIÓN: 4 C BIS NO 50 09	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4811419

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.070.915-8	
	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 2 5 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	8770000

ADICIONAL

P GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio - No aplica para transferencias

Banco de Bogota — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,485,753.00	$ *****20,000.00	$ *****286,093.00	$ *********1,791,846.00	$ ***********750,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LAN INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA	343791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021367(8020)3100211723191(3900)000531791(96)20262220

REFERENCIA PAGO: 1100211723190-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101230371, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantias ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de FEBRERO de 2025

14-44-101230371

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101071161	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	02	2025	20	02	2025	00:00	03	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MAYORGA LOZANO, JHON FERNEY	IDENTIFICACIÓN	CC: 80.054.502
DIRECCIÓN 4 C BIS NO 50 09	CIUDAD BOGOTA, D C , DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4811410

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900 070 915-8
DIRECCIÓN AUTOPISTA MEDELLIN KM 2 5 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	CIUDAD COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8776600

BENEFICIARIO 900070915 - AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-0019-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO RCE-GLA-2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES DE MAQUINA Y LUBRICANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/02/2025	03/07/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****259,350 00	$ ******3,000 00	$ *****49,846 00	$ **********312,196 00	$ ******284,700,000 00	CONTADO

INTERMEDIARIO	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA	141791	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -87 - TELEFONO: 6013308192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101071161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ortiz - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101071101	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	02	2025	20	02	2025	00:00	03	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MAYORGA LOZANO, JHON FERNEY	IDENTIFICACIÓN	CC: 80 054.502
DIRECCION	4 C B S NO 50 09	CIUDAD: BOGOTA, D C , DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4811419

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.070.915-8	
DIRECCIÓN	AUTOPISTA MEDELLIN KM 2 5 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 6770000
BENEFICIARIO			

P. GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Puntos con convenio - No aplica para transferencias

Banco de Bogota — Seguros del Estado S A Cuenta Corriente 008469444

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****259,350 00	$ ****3 000 00	$ ****49,846 00	$ *********312,196 00	$ ****284,700,000 00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CORRETAJE
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE DE FIRMA
LAN INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	141791	100 00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013905192 - BOGOTA, D C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100211723433-0

VISADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860 009 578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101230290, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de FEBRERO de 2025

14-44-101230290

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas